

ÍNDICE GENERAL

COMENTARIOS AL CÓDIGO PENAL PERUANO

• HORMAZÁBAL MALARÉE, Hernán: El Código penal peruano y el principio de culpabilidad	19
I. EL CONTENIDO DEL PRINCIPIO DE CULPABILIDAD.	19
II. CULPABILIDAD POR EL HECHO Y VINCULACIÓN PERSONAL DEL SUJETO CON EL HECHO EN EL CÓDIGO PENAL PERUANO.	20
II.a) Delitos calificados por el resultado y preterintencionales en el Código penal peruano.	21
II.b) Injusto personal y error de tipo.	23
II.c) Injusto personal y medidas de seguridad.	24
III. LA EXIGENCIA DE PROPORCIONALIDAD.	27
IV. ¿CULPABILIDAD COMO ELEMENTO DE LA ACCIÓN O COMO TEORÍA INDEPENDIENTE?	28
• LAURENZO COPELLO, Patricia: El bien jurídico en los delitos contra el honor	
1. INTRODUCCIÓN.	33
2. LAS CONCEPCIONES FÁCTICAS DEL HONOR.	35
3. LAS CONCEPCIONES NORMATIVAS.	41
4. LAS TESIS FÁCTICO-NORMATIVAS.	45
5. TOMA DE POSICIÓN: EL HONOR COMO MANIFESTACIÓN ESPECIFICA DE LA LIBERTAD.	51
• MANSO PORTO, Teresa: La regulación del error en el Código penal peruano	61
1. EL TRATAMIENTO DEL ERROR O DESCONOCIMIENTO EN EL CÓDIGO DE 1924.	62
a. Nota histórica.	62
b. El error.	63
aa) La regulación conjunta del error sobre circunstancias del hecho y el error sobre la licitud.	63

3.1. El dominio social como accesibilidad al bien jurídico.	431
3.2. La implicación del bien jurídico en el ejercicio de una función social derivada de un status personal.	433
3.3. Las características de la acción típica de dominio social.	437
III. SUJETOS ACTIVOS QUE NO OSTENTAN EL STATUS FORMAL DE FUNCIONARIO PÚBLICO O AUTORIDAD.	439
1. Supuestos de autoría de un particular que participa en el ejercicio de funciones públicas expresamente tipificados.	439
2. Supuestos de autoría de un particular expresamente tipificados.	442
3. Supuestos de participación expresamente tipificados.	443
IV. EL PARTÍCIPLE EXTRANEUS EN LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMETIDOS POR UN INTRANEUS.	446
1. La diferenciación en el tratamiento de la participación delictiva en los delitos especiales propios e impropios.	447
2. La atenuación de la pena del partícipe extraneus en un delito especial.	453
• SANCINETTI, Marcelo A: Tipos de peligro, en las figuras penales	457
I. LA CUESTIÓN: ¿DAÑO VERSUS PELIGRO?	458
II. GRADACIONES DE PELIGRO EN EL “TIPO SUBJETIVO”.	462
III. ¿COMPONENTE “SIN HABER” EN EL DELITO DE PELIGRO ABSTRACTO?	469
IV. TENTATIVA DE DELITO DE LESIÓN (CON DOLO EVENTUAL DE LESIÓN) VERSUS: DELITO DE PELIGRO CONCRETO (CON DOLO DIRECTO DE PELIGRO).	472
V. CONCLUSIONES.	474
• TORÍO LÓPEZ, Ángel: Elementos teleológicos y científicos en el tipo del injusto	475

CONGRESO INTERNACIONAL

“ INGA MARÍN, Boris: Primer Congreso Internacional de Derecho penal: Diez años del Código penal peruano	489
--	-----

ANEXO

CÓDIGO PENAL	523
---------------------------	------------

TÍTULO PREL. : Principios generales	538
---	-----

LIBRO PRIMERO
PARTE GENERAL

TÍTULO I : De la ley penal	539
TÍTULO II : Del hecho punible	540
TÍTULO III : De las penas	542
TÍTULO IV : De las medidas de seguridad	549
TÍTULO V : Extinción de la acción penal y de la pena	550
TÍTULO VI : De la reparación civil y consecuencias accesorias	551

LIBRO SEGUNDO
PARTE ESPECIAL

DELITOS

TÍTULO I : Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	554
TÍTULO II : Delitos contra el honor	558
TÍTULO III : Delitos contra la familia	559
TÍTULO IV : Delitos contra la libertad	561
TÍTULO V : Delitos contra el patrimonio	568
TÍTULO VI : Delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios	573
TÍTULO VII : Delitos contra los derechos intelectuales	575
TÍTULO VIII : Delitos contra el patrimonio cultural	577
TÍTULO IX : Delitos contra el orden económico	578
TÍTULO X : Delitos contra el orden financiero y monetario	581
TÍTULO XI : Delitos tributarios	584
TÍTULO XII : Delitos contra la seguridad pública	585
TÍTULO XIII : Delitos contra la ecología	590
TÍTULO XIV : Delitos contra la tranquilidad pública	594
TÍTULO XIV-A: Delitos contra la humanidad	594
TÍTULO XV : Delitos contra el estado y la defensa nacional	595
TÍTULO XVI : Delitos contra los poderes del estado y el orden constitucional	598
TÍTULO XVII : Delitos contra la voluntad popular	599
TÍTULO XVIII : Delitos contra la administración pública	600
TÍTULO XIX : Delitos contra la fe pública	609

LIBRO TERCERO
FALTAS

TÍTULO I : Disposiciones fundamentales	612
TÍTULO II : Faltas contra la persona	612
TÍTULO III : Faltas contra el patrimonio	612
TÍTULO IV : Faltas contra las buenas costumbres	613
TÍTULO V : Faltas contra la seguridad pública	613
TÍTULO VI : Faltas contra la tranquilidad pública	614

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

614

1. Individuos enemigos como entorno no deseable.	314
2. El enemigo como corruptor.	317
VI. INTERNACIONALIZACIÓN.	318
A. Desespecificación.	318
B. Concurrencia de ordenamientos específicos.	319
C. Injerencia, especialmente en caso de violación de derechos humanos.	319
• LAURENZO COPELLO, Patricia: Los componentes del dolo: Respuestas desde una teoría del conocimiento	321
I. EL PROBLEMA DEL CONTENIDO PSICOLÓGICO DEL DOLO: SU IMPORTANCIA EN LA PRÁCTICA JUDICIAL.	321
II. LAS CLASES DE DOLO.	326
III. UNA ALTERNATIVA A LA CONCEPCIÓN CLÁSICA: LA FUNDAMENTACIÓN TELEOLÓGICO-FUNCIONAL Y LAS TEORÍAS PURAS DEL CONOCIMIENTO.	332
IV. EL PROBLEMA DE LA CULPA CONSCIENTE.	334
• OCTAVIO DE TOLEDO Y UBIETO, Emilio: Las consecuencias accesorias de la pena de los artículos 129 y similares del Código penal español 339	
I. ORIGEN Y SENTIDO DEL ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO PENAL.	340
II. EL “ASISTEMA” DE CONSECUENCIAS ACCESORIAS DE LA PENA ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO PENAL.	342
III. EL ARTÍCULO 262 DEL CÓDIGO PENAL.	344
IV. EL ARTÍCULO 355 DEL CÓDIGO PENAL.	345
V. LOS ARTÍCULOS 305.1, 308.3, 527 Y 604 DEL CÓDIGO PENAL.	350
VI. LA CONSECUENCIAS ACCESORIAS DE LA PENA COINCIDENTES CON O SIMILARES A LAS DEL ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO PENAL PREVISTAS SIN SU COBERTURA. 354	
VII. LAS CONSECUENCIAS ACCESORIAS DE LA PENA DEL ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO PENAL Y EL PRINCIPIO “SOCIETAS DELINQUERE NON POTEST”.	357
1. Planteamiento.	357
2. Naturaleza, presupuestos, efectos y fines, con arreglo a ley.	358
3. Relación con la vigencia del principio “societas delinquere non potest”: diferencias con las penas y criterios de aplicación derivados de las semejanzas con las medidas de seguridad.	363
4. Crítica a la pretensión de admitir que las entidades sociales pueden delinquir.	366

• ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura: Comentarios al artículo 317 del Código penal: La criminalización de las asociaciones ilícitas a la luz del derecho comparado	283
1. INTRODUCCIÓN: NUEVA CRIMINALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES ILÍCITAS Y DESAFÍOS PARA EL DERECHO PENAL	283
2. ¿QUÉ ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES SE PERSIGUEN PENALMENTE? LA CUESTIÓN DE LA TIPIFICACIÓN DE LA FIGURA	287
3. EL CONTROVERTIDO TEMA DEL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO.	292
4. EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO.	294
5. PROBLEMAS DE CONSUMACIÓN.	296
6. CONCURSOS: RELACIÓN CON OTRAS FIGURAS DELICTIVAS.	296
7. PROBLEMAS DE AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN.	296
8. LAS PENAS APLICABLES.	298
9. CONSIDERACIONES FINALES.	299

DOCTRINA

• JAKOBS, Günther: La ciencia del Derecho penal ante las exigencias del presente	303
I. CUESTIONES PREVIAS.	303
II. POSIBILIDAD DE CONTACTOS RELATIVAMENTE ANÓNIMOS.	304
A. Delitos de peligro.	304
B. Delitos de resultado.	306
1. Dolo.	306
2. Determinación objetiva de lo no permitido. Conocimientos especiales.	307
III. COMPORTAMIENTOS UNIFORMES EN MASA.	310
A. Familiarización con el riesgo.	310
B. Adición de daños.	311
IV. PREDOMINIO DE LA ECONOMÍA.	311
V. CONCIENCIA DEL RIESGO.	313
A. Funciones manifiestas y funciones latentes de la pena.	313
B. El denominado Derecho penal de enemigos.	314

1.	CUESTIONES PRELIMINARES.	229
2.	EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO.	239
2.A.	Consideración previa.	239
2.B.	Los delitos contra la Administración Pública: ¿delitos de deber?	241
2.C.	La Administración Pública como objeto de protección.	243
3.	EL BIEN JURÍDICO: CONCLUSIONES.	248
4.	EL FUNCIONARIO PÚBLICO EN EL CP: CARACTERÍSTICAS.	250
5.	AUTONOMÍA DEL CONCEPTO PENAL DE FUNCIONARIO PÚBLICO.	251
6.	ENUMERACIÓN TAXATIVA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR LA LEY: ¿POR QUÉ?	252
7.	FUNCIONARIO PÚBLICO Y FUNCIÓN PÚBLICA.	254
8.	INTERPRETACIÓN EXTENSIVA.	257
9.	EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN Y EL CONCEPTO PENAL DE FUNCIONARIO PÚBLICO.	258
9.1.	La jurisprudencia.	258
9.2.	La doctrina nacional.	260
9.2.1.	Tesis de Fidel Rojas.	260
9.2.2.	Tesis de Manuel Abanto.	264
9.2.3.	Crítica a la Tesis de Abanto por Tomás Gálvez. Posición asumida por Gálvez.	265
10.	EL ARTÍCULO 425 DEL CP.	269
10.1.	Los que están comprendidos en la carrera administrativa.	271
10.2.	Los que desempeñan cargos políticos o de confianza, incluso si emanan de elección popular.	272
10.3.	Todo aquel que independientemente del régimen laboral en que se encuentre, mantiene vínculo laboral o contractual de cualquier naturaleza con entidades u organismos del Estado y que en virtud de ello ejerce funciones en dichas entidades u organismos.	274
10.4.	Los administradores y depositarios de caudales embargados o depositados por autoridad competente, aunque pertenezcan a particulares.	274
10.5.	Los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	276
10.6.	Los demás indicados por la Constitución Política y la Ley.	277
11.	EL FUNCIONARIO PÚBLICO: CONCLUSIONES.	278
•	VILLA STEIN, Javier: La legítima defensa	279

bb) La consecuencia jurídica del error.	64
cc) El carácter normativo de la regla del artículo 87.	66
dd) ¿Qué errores son penalmente relevantes?	68
ee) La distinción error de hecho y error de derecho.	69
2. EL TRATAMIENTO DEL ERROR EN EL CÓDIGO DE 1991.	70
a. La regulación diferenciada del error de tipo y del error de prohibición.	71
b. Las consecuencias jurídicas del error.	72
c. ¿Carácter normativo?	73
3. RESUMEN DE CONCLUSIONES.	75
4. EL ERROR DE COMPRENSIÓN CULTURALMENTE CONDICIONADO.	76
• MANTOVANI, Fernando: Il principio di offensività nel Codice penale peruviano	79
1. CONSIDERAZIONI INTRODUTTIVE.	79
2. LA FUNZIONE POLITICO-GARANTISTA DEL PRINCIPIO DI OFFENSIVITÀ.	80
3. IL PRINCIPIO DI OFFENSIVITÀ COME CANONE DI CRIMINALIZZAZIONE LEGISLATIVA.	81
4. LE TECNICHE DI ATTUAZIONE LEGISLATIVA DEL PRINCIPIO DI OFFENSIVITÀ NELLA PARTE GENERALE DEL DIRITTO PENALE.	82
5. LE TECNICHE DI ATTUAZIONE LEGISLATIVA DEL PRINCIPIO DI OFFENSIVITÀ NELLA PARTE SPECIALE: IL BENE GIURIDICO.	84
6. LE TECNICHE DI ATTUAZIONE LEGISLATIVA DEL PRINCIPIO DI OFFENSIVITÀ NELLA PARTE SPECIALE: L'OFFESA AL BENE GIURIDICO.	90
7. IL PRINCIPIO DI OFFENSIVITÀ E I REATI SENZA BENE GIURIDICO O SENZA OFFESA.	91
8. IL PRINCIPIO DI OFFENSIVITÀ COME CANONE DI INTERPRETAZIONE.	97
• MAPELLI CAFFARENA, Borja: La pena de multa en el Derecho penal peruano	101
I. INTRODUCCIÓN.	101
II. LAS FASES DE DETERMINACIÓN DE LA PENA DE DÍAS-MULTAS.	102
III. DURACIÓN DE LA PENA.	105
IV. PAGO DE LA MULTA.	105
V. MULTA IMPAGADA Y RESPONSABILIDAD PERSONAL SUBSIDIARIA.	106
VI. LA REVOCACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PERSONAL SUBSIDIARIA.	108

• MAQUEDA ABREU, María Luisa: El error sobre las circunstancias: Insuficiencias de una regulación desafortunada	111
• ROMEO CASABONA, Carlos María: Delito imprudente y técnica legislativa. Un estudio comparado	131
1. INTRODUCCIÓN.	131
2. EL PROCESO DE DEPURACIÓN LEGISLATIVA DE LA IMPRUDENCIA.	133
3. LA REGULACIÓN DE LAS INFRACCIONES CULPOSAS O IMPRUDENTES.	139
3.1. El régimen legal actual.	139
3.2. El sistema del numerus clausus.	140
3.3. Crimina culposa o crimen culpae: unidad de acción y pluralidad de resultados.	143
3.4. Las llamadas cláusulas generales de alcance limitado (crimina culposa).	145
4. ¿SE HA SATISFECHO EL PRINCIPIO DE MÍNIMA INTERVENCIÓN EN LOS DELITOS IMPRUDENTES?	147
5. LO INJUSTO DEL DELITO IMPRUDENTE Y LA GRAVEDAD DE LA ACCIÓN IMPRUDENTE TÍPICA.	149
6. LA IMPRUDENCIA PROFESIONAL: PROS Y CONTRAS.	153
7. EL CONSENTIMIENTO EN LOS DELITOS IMPRUDENTES.	156
8. LA IMPRUDENCIA Y EL TRATAMIENTO DEL ERROR.	159
9. CONCLUSIONES.	160
• SÁNCHEZ-OSTIZ, Pablo: "Más allá del deber": Consideraciones introductorias sobre los "comportamientos supererogatorios" en el Derecho penal peruano	163
• SERRANO GÓMEZ, Alfonso: La interrupción de la prescripción del delito en los Códigos penales de Perú y España	183
I. CONSIDERACIONES PREVIAS.	183
II. PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA O QUERELLA.	184
a) Postura de la doctrina.	184
b) Jurisprudencia.	185
III. INSTANTE EN EL QUE EL PROCEDIMIENTO SE DIRIGE CONTRA EL CULPABLE.	186
a) Doctrina.	186
b) Jurisprudencia.	188

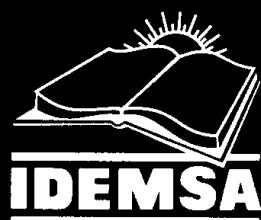
IV.	PREScripción por paralización del procedimiento	190
V.	interrupción de la prescripción como consecuencia de cometer nuevo delito	191
VI.	prescripción por haber transcurrido en su mitad el plazo previsto para la misma	192
•	SILVA SÁNCHEZ, Jesús María: ¿ Responsabilidad individual o responsabilidad social en el delito?	193
1.	INTRODUCCIÓN	193
2.	LA CRISIS DE LA IDEA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL	193
3.	¿ HACIA LA (EXCLUSIVA) RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL ?	196
•	SUAY HERNÁNDEZ, Celia: Los medios típicos en los delitos de violación sexual y actos contra el pudor del Código penal peruano	199
1.	INTRODUCCIÓN	199
2.	REGULACIÓN LEGAL E INTERPRETACIÓN DOCTRINAL	200
A)	Regulación legal	200
B)	Interpretación doctrinal	201
3.	LA LIBERTAD SEXUAL COMO BIEN JURÍDICO PROTEGIDO	211
4.	afección de la libertad sexual	212
A)	Afección de la libertad de obrar sexual	212
B)	Afección de la libertad de voluntad sexual	213
C)	Competencia o autorización	214
5.	LOS MEDIOS TÍPICO DE LAS AGRESIONES SEXUALES	214
A)	Violencia física	215
B)	Vis grata puellis vel viris	215
C)	Grave amenaza	217
D)	Intimidación grave	220
E)	Violencia moral grave	221
6.	LA RESISTENCIA DE LA VÍCTIMA COMO PRUEBA. CONCURSO DE LEYES	225
7.	ALGUNAS CONSIDERACIONES DE POLÍTICA CRIMINAL	227
•	URQUIZO OLAECHEA, José: Tutela penal y sujetos especiales propios en los delitos contra la administración pública	229

DIRECTOR
José Urquiza Olaechea

12

**EDICIÓN ESPECIAL
CÓDIGO PENAL PERUANO**

**Edición especial sobre
el Código Penal peruano**



5.	Los defectos de la regulación contenida en el artículo 129 del Código penal.	373
6.	Crítica al presupuesto inmediato establecido por la ley.	375
7.	Las dificultades dogmáticas para el establecimiento de la autoría y la participación en los delitos cometidos a través de organizaciones criminales.	376
•	QUERALT JIMÉNEZ, Joan Josep: La crisis jurisprudencial de la falsedad documental	389
1.	CONCEPTO DE DOCUMENTO.	390
a)	Planteamiento tradicional.	390
b)	Ausencia de procedencia humana en el artículo 26.	391
c)	Concepto legal/concepto ontológico.	393
d)	El soporte.	395
e)	Necesidad de la procedencia humana.	396
f)	Efecto probatorio.	397
g)	Originales y copias.	398
h)	Originales y copias.	399
2.	LA PRIMERA CRISIS ABIERTA.	400
a)	Alcance de la protección jurídico-penal.	400
b)	Documento público/documento mercantil/documento privado.	402
3.	LA SEGUNDA CRISIS: LA FALSEDAD IDEOLÓGICA.	410
a)	Concepto de falsedad ideológica.	410
b)	Alcance de la falsedad ideológica: inexistencia del genérico deber de veracidad en los particulares.	412
c)	Tesis: la protección de la veracidad documental extrajudicial del particular no puede ser superior a la del funcionario.	414
d)	Confirmación jurídico-penal de la tesis.	416
4.	A MODO DE CONCLUSIÓN.	417
•	RUEDA MARTÍN, María Ángeles: Reflexiones sobre la participación de extraños en los delitos contra la administración pública	419
I.	INTRODUCCIÓN.	419
II.	LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO DELITOS ESPECIALES.	421
1.	Delitos comunes y delitos especiales.	421
2.	Naturaleza y fundamento material de la limitación de la esfera de posibles autores en los delitos contra la administración pública.	424
2.1.	La infracción de un deber jurídico.	425
2.2.	La relación entre el autor idóneo y el bien jurídico protegido.	429
3.	La teoría del dominio social como fundamento material de la responsabilidad en los delitos contra la administración pública.	430